



Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La nota GEN FHyCS–DGASTW N° 6773/23, TRÁMITE FHyCS–DGASTW N° 9832/23, presentada por el Esp. Pablo De Battisti, como Director del Proyecto de Investigación, Código Sigeva: 80020210100028UP: "Homo, lesbo y transfobia: una mirada hacia la violencia y la discriminación en las escuelas secundarias de Trelew", en la que se solicita la baja de la Mg. Marisa Guerra, como integrante de la Unidad Ejecutora de dicho Proyecto, a partir del 11 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia el Esp. De Battisti acompaña la nota de baja como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto de la Mg. Marisa Guerra.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la baja de la Mg. Marisa Guerra, DNI: 18.841.777, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación, Código Sigeva: 80020210100028UP, "Homo, lesbo y transfobia: una mirada hacia la violencia y la discriminación en las escuelas secundarias de Trelew", dirigido por el Esp. Pablo De Battisti, DNI: 24.123.794, a partir del 11 de mayo de 2023.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 235/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente